





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS



RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2016

00768

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

En ejercicio de sus facultades legales que le confiere el artículo 115 de la ley 489 de 1998 y en especial el artículo 9 del Decreto 4801 de 2011, y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario la señora ANGELICA MARIA RODRIGUEZ CELY, identificada con cédula de ciudadanía número 52.959.467 de Bogotá D.C., en el cargo de Director Territorial, Código 0042, Grado 19, de la Dirección Territorial Caquetá de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con una asignación básica mensual de Seis Millones Trescientos Ochenta Mil Setecientos Setenta y Cuatro pesos, (\$6.380.774), Moneda Corriente.

ARTÍCULO SEGUNDO. El valor de la asignación salarial se entenderá automáticamente actualizado, una vez se expida el decreto que reglamente la materia.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá,

02 NOV 2016

JESÚS RICARDO SABOGAL URREGO

Director General

Aprobó: Rubén Revelo
Revisó: Cesar García (V
Pacla Aparicio)
Proyectó: Martha Ortega

CB 3

